

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

23718 *REAL DECRETO 1803/2003, de 26 de diciembre, por el que se confiere a su Alteza Real Don Felipe, Príncipe de Asturias, la representación de España en los actos de toma de posesión del Presidente de la República de Guatemala.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 63.1 de la Constitución, a propuesta del Presidente del Gobierno en la reunión del Consejo de Ministros del día 26 de diciembre de 2003, Vengo en designar a su Alteza Real Don Felipe, Príncipe de Asturias, para que represente a España en los actos de toma de posesión del Presidente de la República de Guatemala, que tendrán lugar el día 14 de enero de 2004.

Dado en Madrid, a 26 de diciembre de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ

23719 *REAL DECRETO 1804/2003, de 26 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Manuel Durbán Romero como Director del Departamento de Infraestructura y Seguimiento para Situaciones de Crisis.*

A propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de diciembre de 2003,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Manuel Durbán Romero como Director del Departamento de Infraestructura y Seguimiento para Situaciones de Crisis, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, a 26 de diciembre de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

23720 *ORDEN de 24 de diciembre de 2003, por el que rectifica la de 15 de diciembre de 2003, por el que se destinó a Jueces, como consecuencia del concurso resuelto por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial.*

Padecido error material en el Acuerdo de la Comisión Permanente de 15 de diciembre de 2003, por el que se aprobó la

resolución del concurso de traslado entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Juez, convocado por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de 11 de noviembre de 2003, donde se adjudicó con el número 5 a Don Juan Antonio Lozano López, titular del Juzgado de 1.^a Instancia e Instrucción n. 2 de Balaguer, la plaza de Juez de 1.^a Instancia e Instrucción n. 5 de Martorell, de nueva creación, procede su rectificación en el sentido de «Excluir del presente concurso la solicitud de Don Juan Antonio Lozano López, por haber participado en el mismo sin llevar el tiempo de permanencia reglamentario en su actual destino, de conformidad con la base primera f) de la convocatoria».

Contra la presente disposición podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 24 de diciembre de dos mil tres.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE DEFENSA

23721 *REAL DECRETO 1805/2003, de 26 de diciembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al Coronel don Luis Díaz-Ripoll Isern.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de diciembre de 2003,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al Coronel don Luis Díaz-Ripoll Isern.

Dado en Madrid, a 26 de diciembre de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

23722 *REAL DECRETO 1806/2003, de 26 de diciembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Infantería de Marina al Coronel don Juan Antonio Chicharro Ortega.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de diciembre de 2003,